

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver. Glosadas como No.51 se encuentra la HC y las notas de enfermería solicitadas.
Palmira, Noviembre 30 de 2021.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO.

Secretario.

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Palmira (V), Diciembre primero (01) de dos mil veintiuno
(2021).

La historia Clínica y las notas de enfermería remitidas por la Clínica palma Real, que aparecen glosadas como documento No.51 se hacen conocer de los interesados para que tome nota de ellas.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Soto Botero', with a long horizontal stroke extending to the right.

WILMAR SOTO BOTERO.